

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28376** *ETTNA CLASSICS, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 115/08, ejecución 144/08 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de don Ángel Meneses Benito contra Etna Classics, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25-6-09, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Etna Classics, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.638'88 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de septiembre de 2009.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 34 de Madrid.

ID: A090066837-1